



ADENDA

CÓDIGO:409P01F004

VERSIÓN: 2

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL

PROCESO NO. 900-IPU-0148-2024

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: "Prestación de servicios para lograr optimizar el Sistema de Alumbrado Público (SALP) en el distrito de Santiago de Cali, mediante la ejecución de todas las actividades relacionadas con el mantenimiento del mismo, así como su modernización."

ADENDA No. 01

EMCALI EICE E.S.P, previo análisis de las Condiciones de Contratación – CC y demás documentos del proceso, de conformidad con el Manual de Contratación Resolución J.D No 006 del 21 de diciembre de 2022 modificada por la Resolución J.D No. 010 del 2 de mayo del 2023, y basado en los siguientes:

ANTECEDENTES O FUNDAMENTOS:

1. Que el 24 de mayo de 2024 se publicó en el portal de las empresas municipales de Cali EMCALI, el proceso No. 900-IPU-0148-2024.
2. Que el periodo de observaciones en el cronograma de la invitación pública se estableció para el 28 de mayo de 2024 hasta las 4:00 pm.
3. Que mediante observaciones al proceso No. 900-IPU-0148-2024 algunos proponentes solicitan ampliación del periodo de observaciones.
4. Teniendo en cuenta la solicitud realizada por los interesados, se procede a modificar el cronograma y ampliar los términos para la presentación de observaciones, como consecuencia de esta ampliación se modifican los demás términos establecidos en el cronograma inicial.

Por consiguiente,



ADENDA

CÓDIGO:409P01F004

VERSIÓN: 2

DECIDE:

PRIMERO: Modificar el numeral 17. CRONOGRAMA, del Capítulo II Condiciones Particulares, de las Condiciones de Contratación, el cual quedará así:

Etapa o Actividad	Término o plazo de vencimiento	Canal de comunicación o publicación
Publicación Convocatoria Condiciones de Contratación	Fecha: 24 de mayo de 2024	Página web de EMCALI http://www.emcali.com.co/abastecimiento-estrategico
Observaciones a las Condiciones de Contratación	Hasta: 4:00 pm del 31 de mayo de 2024	Correo electrónico: recepciondeofertas@emcali.com.co
Respuesta Observaciones a las Condiciones de Contratación	El 11 de junio de 2024	Página web de EMCALI http://www.emcali.com.co/abastecimiento-estrategico
Modificaciones de las Condiciones de Contratación	Hasta: 7:00 pm del 13 de junio de 2024	Página web de EMCALI http://www.emcali.com.co/abastecimiento-estrategico
Entrega Propuesta.	Hasta: 04:00 pm del 17 de junio de 2024	recepciondeofertas@emcali.com.co
Publicación del resultado CAUE	El 18 de junio de 2024.	Página web de EMCALI http://www.emcali.com.co/abastecimiento-estrategico
Entrega de la Muestra física de Luminarias	Hasta las 04:00 pm del 19 de junio de 2024.	Avenida 2 Norte No. 10 – 100 CAM Torre EMCALI Piso 1.
Informe de Evaluación de Propuestas.	El 24 de junio de 2024	Página web de EMCALI http://www.emcali.com.co/abastecimiento-estrategico
Observaciones al informe de evaluación	Hasta el 27 de junio de 2024, hasta las 05:00 pm.	Correo electrónico: recepciondeofertas@emcali.com.co
Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación	El 03 de julio de 2024	Desde el correo de: recepciondeofertas@emcali.com.co



ADENDA

CÓDIGO:409P01F004

VERSIÓN: 2

Etapa o Actividad	Término o plazo de vencimiento	Canal de comunicación o publicación
Informe final de evaluación.	El 04 de julio de 2024	Página web de EMCALI http://www.emcali.com.co/abastecimiento-estrategico
Comunicación Adjudicación del contrato	El 08 de julio de 2024	Publicación Acta adjudicación Página web de EMCALI http://www.emcali.com.co/abastecimiento-estrategico

Todos los demás términos de la invitación publica mantendrán su vigencia y no presentan modificación alguna.

La presente adenda rige y tiene vigencia a partir de su publicación en la página web de EMCALI.

Se suscribe en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de mayo de 2024.

ROGER MINA CARBONERO

GERENTE GENERAL EMCALI E.I.C.E. E.S.P

	NOMBRE	CARGO	FIAMA
ELABORÓ	Vanessa Angulo Cortes	Abogado Contratista	
REVISÓ	Luis Antonio Muñoz Pérez	Jefe de Unidad de Gestión	
REVISÓ	Lady Angelica Mora Alvarado	Abogada Contratista	
REVISÓ	Lesly Yahel Gil Sosa	Gerente- GAE	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para revisión, aprobación y firma.

